



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio
de ProyectosPRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Anexo 02: Metodología de Evaluación

La calificación final se determinará sumando las calificaciones obtenidas en las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación Final} = (0,85 * \text{Calificación Técnica}) + (0,15 * \text{Calificación Económica})$$

1.1. Propuestas Técnicas

Las propuestas técnicas se calificarán sobre la base de las especificaciones siguientes, y se ordenarán de acuerdo con dicha calificación:

CONCEPTOS		PUNTAJE MÁXIMO
I	CALIFICACIÓN DEL POSTOR	35.00
II	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	50.00
III	CALIFICACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO	15.00
PUNTAJE TOTAL		100.00

Cabe precisar que únicamente serán consideradas como propuestas técnicas válidas aquellas que obtengan como Calificación Técnica un mínimo de 70 puntos.

En caso alguno de los integrantes del Equipo de Profesionales no cumpliera con los requisitos mínimos, o en la propuesta técnica no se considerará el total de los profesionales requeridos, se invalidará la propuesta presentada por el postor.

1.2. Propuestas Económicas

Las propuestas económicas se calificarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$E = (100 * A) / B$$

Donde,

E= Calificación Económica

A= Monto de la Propuesta Económica más baja

B= Monto de la Propuesta Económica evaluada

2. Criterios de Calificación

2.1. Cálculo de la Calificación del Postor (máximo 35 puntos):

El postor que se presente deberá cumplir los requisitos mínimos, establecidos en el numeral 11.1 de los términos de referencia. Para la asignación del puntaje adicional, se evaluarán otras experiencias distintas a la calificada para el ítem a) referido al postor. La calificación se realizará según se detalla en la siguiente tabla:



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio
de ProyectosPRO
INVERSIÓN

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

Calificación Técnica	
A. Referidos al Postor	Máximo 35 puntos
Requisitos mínimos	
EL CONSULTOR deberá contar con experiencia en los siguientes aspectos:	
<p>I. Experiencia en elaboración, supervisión o su equivalente de i) estudios de preinversión o ii) estudios definitivos o expedientes técnicos o documento equivalente en el país de origen, con un monto de inversión mínimo acumulado de S/ 300 millones de soles, de proyectos de inversión a nivel nacional o internacional, cuyo monto por cada experiencia no sea menor a S/ 100 millones de soles, que hayan sido culminados y aprobados en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de las propuestas en el presente concurso.</p> <p>II. Experiencia en tres (3) estudios de preinversión a nivel de perfil o estudios definitivos o expedientes técnicos en los sectores educación, salud o edificaciones públicas o infraestructura de formación militar, en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de las propuestas en el presente concurso.</p> <p>III. La suma de las experiencias válidas deberá de tener una facturación acumulada no menor de 1 millón de soles en proyectos similares al objeto de la convocatoria, esto es, estudios de preinversión o estudios definitivos o expedientes técnicos o documento equivalente, en el país de origen, de proyectos de inversión en el sector educación, edificaciones públicas o edificaciones de escuelas militares, en los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de las propuestas en el presente concurso.</p>	
<p>Dicha experiencia podrá ser acreditada a través del Postor, o por la suma de las experiencias de sus integrantes en caso de Consorcio, por persona jurídica o natural, o por una empresa vinculada siempre y cuando la vinculación sea como sucursal o matriz.</p> <p>La experiencia terminada deberá ser acreditada con una constancia de conformidad del servicio o documento similar a satisfacción del cliente. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán evidenciar el plazo de prestación del servicio.</p> <p>Para los efectos de acreditar el cumplimiento de estos requisitos, se podrá invocar la participación en proyectos anteriores, en los que se deberá haber participado directamente con un mínimo de veinticinco por ciento (25%) en la sociedad o consorcio constituido para la presentación de los servicios de consultoría o asesoría, como firma especialista en la materia de experiencia declarada.</p> <p>EL CONSULTOR necesariamente deberá fijar un domicilio en la ciudad de Lima (Perú) y consignar un correo electrónico, a efectos de recibir las comunicaciones que resulten necesarias, relacionadas al presente contrato.</p>	
Experiencias adicionales	Máximo 35 puntos
i) Por cada experiencia adicional a la mínima, establecida en el literal ii) de Requisitos Mínimos, se otorgará cinco (5) puntos.	Máximo 25 puntos



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio
de ProyectosPRO
INVERSION

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

ii) Por cada S/ 500,000 adicionales al mínimo establecido en el literal iii) de Requisitos Mínimos, se otorgará cinco (5) puntos.	Máximo 10 puntos
---	------------------

2.2. Cálculo de la Calificación del Personal Clave (máximo 50 puntos):

El postor que se presente deberá cumplir los requisitos mínimos, establecidos en el numeral 12 de los términos de referencia. Para la asignación del puntaje adicional, se evaluarán otras experiencias distintas a las calificadas para los requisitos mínimos referidos al personal clave. La calificación se realizará según se detalla en la siguiente tabla:

Calificación Técnica	
B. Referidos al Personal Clave	Máximo 50 puntos
B.1 Jefe de Proyecto (Máximo 14 puntos)	
Requisitos mínimos	
Perfil: Profesional titulado en Ingeniería o Arquitectura o Economía o Administración o Estadística, con un mínimo de quince (15) años de ejercicio profesional desde la obtención del título. Estudios de Maestría concluidos o Programas de especialización (Especializaciones/Diploma/Diplomados) que deben tener una duración mínima de ciento veinte (120) horas lectivas; en administración o gestión de proyectos o evaluación y formulación de proyectos de inversión o gestión de inversiones o afines. Experiencia específica de treinta y seis (36) meses como: director, jefe, gerente, supervisor, coordinador o la combinación de estos, de: Estudio, Proyecto o Ingeniería; en la elaboración o en la supervisión; de la elaboración de estudios de preinversión o de expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle de proyectos de colegios, universidades, edificaciones públicas, hospitales, infraestructura de formación militar o técnico productiva.	
Experiencias adicionales	Máximo 14 puntos
i) Por contar con grado de magíster en áreas relacionadas con la administración, gestión de proyectos, evaluación y formulación de proyectos de inversión, gestión de inversiones o afines, se asignarán cuatro (4) puntos por grado.	Máximo 4 puntos
ii) Por cada año adicional de experiencia específica, se asignarán dos (2) puntos por año, hasta un máximo de cinco (5) años.	Máximo 10 puntos
B.2 Especialista en metodología de formulación de proyectos de inversión (máximo 12 puntos)	
Requisitos mínimos	



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio
de ProyectosPRO
INVERSIÓN

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

<p>Perfil: Profesional titulado en ingeniería o economía o administración, con un mínimo de diez (10) años de ejercicio profesional desde la obtención del título.</p> <p>Experiencia como especialista en la formulación de, al menos, dos (2) estudios de preinversión a nivel de perfil de proyectos de tipología educación superior o técnico productivo o edificaciones de formación militar, que hayan sido declarados viables en el marco del SNIP o INVIERTE.PE en los últimos quince (15) años, hasta la presentación de la propuesta económica. Cada estudio debe ser mayor o igual a 100 millones de soles de costo de inversión o su equivalente en otra moneda.</p>	
Experiencias adicionales	Máximo 12 puntos
Por cada experiencia adicional que cumpla los requisitos mínimos establecidos y, además, incluya Talleres o Laboratorios o Residencia Estudiantil. Recibirá hasta cuatro (4) puntos por cada experiencia adicional, con un máximo de tres (3) experiencias adicionales.	Máximo 12 puntos
B.3 Arquitecto (máximo 12 puntos)	
Requisitos mínimos	
Perfil: Profesional titulado en Arquitectura, con un mínimo de quince (15) años de ejercicio profesional desde la obtención del título.	
Experiencia de treinta y seis (36) meses en la elaboración de anteproyectos o proyectos definitivos de arquitectura vinculados a infraestructura de educación superior o técnico productivo o de formación militar o colegios de alto rendimiento.	
Experiencias adicionales	Máximo 12 puntos
Por cada experiencia adicional en la elaboración de anteproyectos definitivos o proyectos de arquitectura vinculados a infraestructura de educación superior o técnico productivo o de formación militar o colegios de alto rendimiento, que incluya Talleres o Laboratorios o Residencia Estudiantil, recibirá hasta cuatro (4) puntos por cada experiencia adicional, con un máximo de tres (3) experiencias adicionales.	Máximo 12 puntos
Estás experiencias deberán ser acreditadas fuera del plazo establecido en los requisitos mínimos.	
B.4 Especialista Estructural (máximo 12 puntos)	
Requisitos mínimos	
Perfil: Profesional titulado en ingeniería civil (o el equivalente en el país de origen), con un mínimo de quince (15) años de ejercicio profesional desde la obtención del título.	
Experiencia de treinta y seis (36) meses como especialista en estructuras; en la elaboración o en la supervisión; o en la elaboración de estudios de preinversión o de expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle; o en obras de proyectos vinculados a infraestructura de educación superior o técnico productivo o de formación militar o colegios de alto rendimiento u Hospitales	
Experiencias adicionales	Máximo 12 puntos
Por cada experiencia adicional como especialista en estructuras; en la elaboración o en la supervisión; o en la elaboración de estudios de preinversión o de expedientes técnicos o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle; o	Máximo 12 puntos



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio
de ProyectosPRO
INVERSION

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

en obras de proyectos vinculados a infraestructura de educación superior o técnico productivo o de formación militar o colegios de alto rendimiento, que incluya Talleres o Laboratorios o Residencia Estudiantil, recibirá hasta cuatro (4) puntos por cada experiencia adicional, con un máximo de tres (3) experiencias adicionales.

Estás experiencias deberán ser acreditadas fuera del plazo establecido en los requisitos mínimos.

2.3. Cálculo del puntaje de la Propuesta para el desarrollo del servicio (máximo 15 puntos):

El postor deberá presentar su propuesta para el desarrollo del servicio, en formato A4, hasta quince (15) páginas, sin incluir carátula e índice; las páginas que excedan dicho número no serán evaluadas. La propuesta para el desarrollo del servicio será calificada según los siguientes parámetros:

Calificación Técnica	
C. Propuesta para el desarrollo del servicio	Máximo 15 puntos
C.1. Actividades y tareas del plan de trabajo	
Enfoque y metodología para la ejecución del servicio. a. Incluye el ciclo de gestión de proyectos y aspectos a ejecutar como parte del desarrollo del servicio (5 puntos). b. Incluye organigrama para el servicio, que incluya un programa detallado de trabajo y asignación de responsabilidades al equipo de trabajo. (5 puntos).	Máximo 10 puntos
C.2 Cronograma	
a. Incluye Diagrama Gantt y Ruta crítica (5 puntos)	Máximo 5 puntos